

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11310 *Resolución de 19 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Septiembre de 2015

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	2,117
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,280

Madrid, 19 de octubre de 2015.—El Director General de Estabilidad Financiera y Resolución, Julio Durán Hernández.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).